

A mediados de agosto y en diferentes medios de comunicación ha aparecido la siguiente noticia:

“El Ministerio de Sanidad y Consumo denunciará a operadoras de telefonía, bancos y otras empresas que **llamen a los domicilios particulares para anunciar ofertas y servicios que no hayan sido solicitados por el cliente**, excepto para reclamar un cobro.

El organismo prevé actuar contra éstas por vía judicial, ya que en otoño introducirá en la legislación española una directiva europea que tipifica la ilegalidad de este tipo de comunicación.

El ministro Bernat Soria aseguró que a partir de este cambio, particulares y asociaciones de consumidores podrán demandar a estas compañías, **que suelen llamar por las tardes y en horas de descanso familiar**, y con una insistencia que ha aumentado, dijo, “de forma abusiva las últimas semanas”.

Soria explicó que su departamento ya ha enviado una circular a las operadoras de telefónica alertándolas de la ilegalidad de esta práctica, delante de la cual el usuario se ve indefenso.

Sanidad y Consumo se compromete, además, en colaborar con las asociaciones profesionales para elaborar códigos de conducta que ayuden a controlar las prácticas publicitarias irregulares de las empresas.”

Ponemos en conocimiento de toda la plantilla esta noticia para que lo tengáis en cuenta cuando os pidan hacer llamadas a los clientes para ofrecer algún producto, ya sea por la mañana o por la tarde. **¿Qué piensa hacer Caixa Sabadell?**

Queda claro que el Ministerio de Sanidad y Consumo considera esta práctica ilegal y actuará contra las empresas que la utilicen; **pero, ¿qué pasa si un cliente denuncia a un empleado/da a nivel individual?** Acudirá la Caja en defensa del trabajador y entonará el “mea culpa”?

Esperamos que Caixa Sabadell se avance<sup>1</sup> esta vez a los acontecimientos, y **dé instrucciones claras y por escrito<sup>2</sup>** a la plantilla de como actuar en adelante, para no cometer ninguna ilegalidad. Esperamos que no pase como está siendo habitual, y se acabe dando un mensaje disperso, inconcreto y confuso, usando el boca-oreja y la tracción humana como medio eficiente de comunicación.

**Afíllate a CCOO. El sindicato útil**

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_ centro de trabajo \_\_\_\_\_

**envíala a:**

DAVID VILAR 998- Sección Sindical CCOO

<sup>1</sup> Agilidad, capacidad de adaptación y rapidez son valores que CS quiere tener y nos demanda.

<sup>2</sup> Asumiendo responsabilidades.